



# **REUNIÓN DE CIERRE DE AUDITORÍA**

## **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**PROCESO/UNIDAD: Seguimiento al cumplimiento de la norma NTC 5854**

**FECHA: 25 de mayo de 2023**

**Aprobado mediante radicado 20231600129103 del 19 de mayo de 2023**



# CONTENIDO DE LA REUNIÓN DE CIERRE DE AUDITORÍA

- 1 Ejecución de la Auditoría Interna
- 2 Análisis a las solicitudes del Equipo Auditor sobre Hallazgo preliminar
- 3 Balance de los Hallazgos de Auditoría definitivos
- 4 Conclusiones de la Auditoría Interna
- 5 Recomendaciones formulación del plan de mejoramiento

1

# Ejecución de la Auditoría Interna

<b>PROCESO / UNIDAD AUDITABLE:</b>	Seguimiento al cumplimiento de la norma NTC 5854 – Accesibilidad Web
<b>RESPONSABLE DEL EQUIPO AUDITADO:</b>	Martha Patricia Aguilar Copete Edgar Alonso Forero
<b>ALCANCE DE LA AUDITORÍA:</b>	Revisión de los 60 criterios de accesibilidad web establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 5854 y la WCAG 2.1 en el sitio web de la Unidad www.umv.gov.co con corte al 30 de abril de 2023.
<b>OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:</b>	Evaluar el cumplimiento de los criterios de accesibilidad Web establecidos en la Norma NTC 5854 aplicado en el sitio web de la entidad www.umv.gov.co conforme a los lineamientos dados por el MinTIC, la alta Consejería Distrital de TIC y la WCAG (Web Content Accessibility Guidelines) 2.1 de la W3C (World Wide Web Consortium).

<b>FECHA DE INICIO AUDITORÍA:</b>	13-04-2023	<b>FECHA FIN AUDITORÍA:</b>	19-05-2023
-----------------------------------	------------	-----------------------------	------------

<b>CRITERIOS EVALUADOS:</b>
<p>Norma NTC 5854 de 2011– Accesibilidad Web, <i>“la cual establece los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.</i></p> <p>Anexo 1 resolución 1519 de 2020, el cual <i>“define los estándares de accesibilidad para todas las personas y para el acceso autónomo e independiente de las personas con discapacidad, principalmente de aquellas con discapacidad sensorial e intelectual a los sitios web y los contenidos a cargo de los sujetos obligados”.</i></p>

HALLAZGO IDENTIFICADO	CRITERIO EVALUADO	CONCLUSIO FINAL SE RATIFICA SE TRASLADA SE ELIMINA	RECOMENDACIÓN
<p><b>H1: Contenido no textual:</b> existen imágenes con texto equivalente donde los nombres no describen lo que representa la imagen, otras no tienen texto alternativo o todo un set de imágenes tienen la misma descriptiva y adicionalmente se observa en algunas imágenes la etiqueta &lt;strong&gt; como parte de la descriptiva de la imagen.</p>	<p><b>3.1.1.1 Contenido no textual – Perceptible:</b> Todo contenido no textual que se presente al usuario debe tener una alternativa textual que cumple el mismo propósito</p>	ACEPTADO- SE RATIFICA	Realizar una revisión detallada de las imágenes del sitio Web y asegurarse que todas tengan una descripción textual acorde con el propósito de la imagen, incluir la descripción en los atributos “longdesc” y “alt” a todas las imágenes del sitio web, además revisar el informe de Tawdis y en las líneas de código que indica incidencia realizar la corrección.
<p><b>H2: Solo audio y solo video (grabado):</b>En la revisión de la auditoría se evidenció que la transcripción del audio se realiza al inicio solamente, por lo tanto, una persona con discapacidad auditiva no podría tener acceso a esta información.</p>	<p><b>3.1.2.1. Solo audio y solo video (grabado) –Perceptible:</b> se debe proporcionar una alternativa para los medios tempodependientes que presentan información equivalente para el contenido sólo audio grabado</p>	ACEPTADO- SE RATIFICA	Implementar en la sección “Podcast UMV” la transcripción completa de las entrevistas
<p><b>H3: Audiodescripción (grabado):</b> En la revisión de los videos realizada por la auditoría, se evidenció que éstos no cuentan con esta característica. La descripción de audio es textual generada automáticamente.</p> <p>No hay audiodescripción de la información visual. (narración agregada para describir detalles visuales importantes que no se pueden entender solo con el audio principal).</p>	<p><b>3.1.2.5 Audiodescripción (grabado) – Perceptible:</b> Se debe proporcionar una audiodescripción para todo el contenido de vídeo grabado dentro de contenido multimedia sincronizado.</p>	ACEPTADO- SE RATIFICA	Revisar en qué videos de la UMV se pueden implementar estas características, para dar cumplimiento al criterio de la norma.

HALLAZGO IDENTIFICADO	CRITERIO EVALUADO	CONCLUSIO FINAL SE RATIFICA SE TRASLADA SE ELIMINA	RECOMENDACIÓN
<b>H4: Características sensoriales:</b> El botón buscar no tiene indicaciones	<b>3.1.3.3 CARACTERÍSTICAS SENSORIALES-Perceptible:</b> Las instrucciones proporcionadas para entender y operar el contenido no deben depender exclusivamente de características sensoriales de los elementos que componen el contenido web como forma, tamaño, ubicación visual, orientación o sonido entre otros	ACEPTADO- SE RATIFICA	Implementar en el botón buscar indicaciones para orientar al usuario y facilitar su uso.
<b>H5:Teclado:</b> Al tratar de ingresar por teclado con la tecla "Enter" a los menús "Atención y servicio a la ciudadanía", "Conozca la UMV", "Contratación", "Prensa" y "Buscar" no fue posible.	<b>3.2.1.1 - 3.2.1.3 - 3.2.4.3: Teclado- Operable y Orden del foco:</b> Toda la funcionalidad del contenido debe ser operable	ACEPTADO- SE RATIFICA	Dar cumplimiento a los criterios mencionados y realizar la corrección en los menús que no se pueden acceder por teclado.
<b>H6: Propósito de los enlaces:</b> Tawdis arrojó que hay 21 enlaces sin contenido y 8 con el mismo texto y destinos diferentes, los cuales se deben revisar.  Usando la herramienta gratuita Doctor Link Check se evidenció que de 1500 enlaces revisados, la página Web de la Unidad tiene 34 links rotos, los cuales también se deben verificar.	<b>3.2.4.4 y 3.2.4.9 Propósito de los enlaces (en contexto):</b> El texto de los enlaces debe ser claro y tener significado por sí solo.	ACEPTADO- SE RATIFICA	Revisar los enlaces del sitio Web reportados por las dos herramientas y corregirlos. Adicionalmente seguir garantizando que los enlaces tengan títulos claros y comprensibles.

HALLAZGO IDENTIFICADO	CRITERIO EVALUADO	CONCLUSIO FINAL SE RATIFICA SE TRASLADA SE ELIMINA	RECOMENDACIÓN
<b>H7: Encabezados y etiquetas:</b> En Tawdis se resaltan 19 advertencias relacionadas con el contenido y las etiquetas del documento que deben revisarse.	<b>3.2.4.6 Encabezados y etiquetas:</b> Los encabezados y etiquetas deben describir el tema o propósito	ACEPTADO- SE RATIFICA	Revisar las alertas emitidas por la herramienta Tawdis y corregirlas. Adicionalmente continuar garantizando que las páginas cuenten con un título claro que indique el tipo de información que se encuentra en el sitio y en la codificación indicar la relevancia mediante las etiquetas, lo que ayuda a los lectores de pantalla a identificar que es un contenido muy importante en la página.
<b>H8: Ubicación y navegación coherente:</b> Respecto a las secciones de las páginas del sitio, éstas se indican estructuradamente, pero adicionalmente deben contar con nombres claros y entendibles sobre ubicación o contenido. Así, la sección “Noticias”, es muy dicente de lo que contiene y el sitio de ubicación, pero varios contenidos no cumplen con este criterio.	3.2.4.8 Ubicación - 3.3.2.3 Navegación coherente: Se debe proporcionar información acerca de la ubicación del usuario dentro de un conjunto de páginas web y asegurar que los componentes persistentes se repiten en el mismo orden en cada página del sitio, para ayudar a los usuarios a predecir dónde pueden encontrar cosas en cada página	ACEPTADO- SE RATIFICA	Revisar el sitio Web y verificar que los títulos de las páginas sean claros e indiquen la ubicación dentro del sitio web. La forma adecuada para asignar los títulos a las páginas es indicando el nombre de la página actual y separado por un guion, el nombre del sitio o portal, de esta manera “Atención y servicio a la ciudadanía-Defensor del ciudadano”.
<b>H9: Identificación y sugerencia ante errores:</b> los formularios y encuestas de ingreso de datos solo están validando la obligatoriedad del dato	<b>3.3.3.1 Identificación de errores - 3.3.3.3 Sugerencias ante errores:</b> Si se detecta automáticamente un error en la entrada de datos, el elemento erróneo se debe identificar y el error se debe describir al usuario, mediante un texto.	ACEPTADO- SE RATIFICA	Revisar las encuestas disponibles en el sitio Web y realizar una adecuada identificación y notificación de errores de entrada para garantizar que los datos ingresados y almacenados cumplan con criterios de calidad.

HALLAZGO IDENTIFICADO	CRITERIO EVALUADO	CONCLUSIO FINAL SE RATIFICA SE TRASLADA SE ELIMINA	RECOMENDACIÓN
<p><b>H10: Procesamiento:</b> Al revisar el sitio web de la Unidad en el validador de marcado de lenguaje de la W3C5 se evidenció que el código fuente HTML tiene 112 problemas de los cuales 27 son advertencias (Warnings) y 85 son errores (Error) .</p>	<p><b>3.4.1.1 Procesamiento – Robusto:</b> En los contenidos implementados, mediante el uso de lenguajes de marcas, los elementos deben tener las etiquetas de apertura y cierre completas; los elementos deben estar anidados de acuerdo con sus especificaciones; los elementos no deben contener atributos duplicados y los ID son únicos</p>	<p>ACEPTADO- SE RATIFICA</p>	<p>Revisar el reporte generado por la herramienta Nu Html Checker y evaluar cuáles errores y advertencias se pueden corregir para optimizar el código fuente del sitio Web de la Unidad.</p>

3

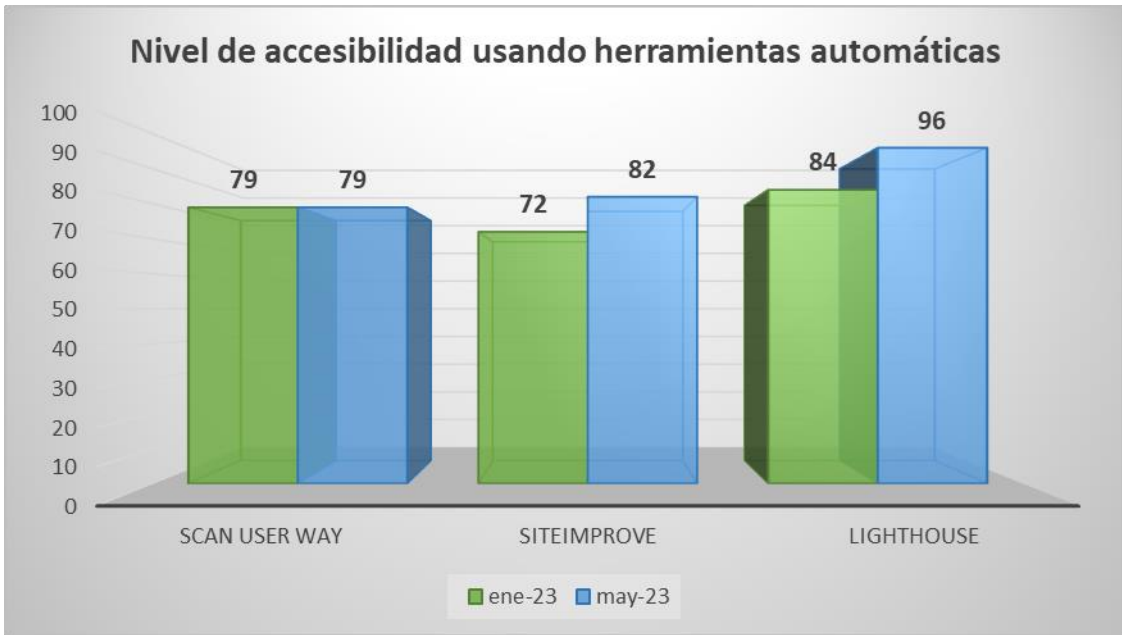
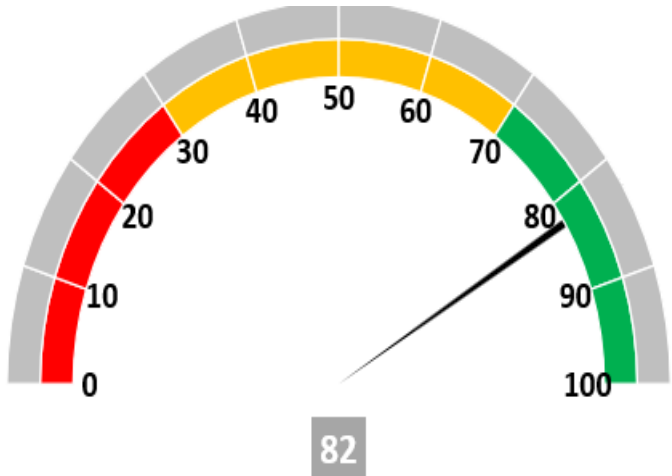
## Balance de los Hallazgos de Auditoría definitivos

HALLAZGOS	CANTIDAD
# HALLAZGOS PRELIMINARES	11
# HALLAZGOS SUBSANADOS/ELIMINADOS	1
# HALLAZGOS TRASLADADOS	0
<b># HALLAZGOS DEFINITIVOS</b>	<b>10</b>



# 4 Conclusiones de la Auditoría Interna

Nivel	Cumple	NO	Parcialmente	Total	% accesibilidad
A	17		8	25	84%
AA	7	1	3	11	77%
AAA	6		3	9	83%
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>45</b>	<b>82%</b>



## 1.1 Fortalezas

1. El equipo interdisciplinario de la Unidad de Mantenimiento Vial encargado de la implementación y gestión de contenidos en la página Web, ha realizado una labor importante para implementar y cumplir con los criterios de accesibilidad Web establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 5854 y en el anexo 1 de la resolución 1519 de 2020. De los 45 criterios de la norma NTC 5854 aplicables al sitio Web de la Unidad, 30 se cumplen a cabalidad, 14 parcial y únicamente 1 se considera como no cumplido, lo que evidencia el compromiso y conocimiento de los responsables en la norma y el cumplimiento de los 4 principios de accesibilidad.
2. De las pruebas que realizó la auditoría con diferentes herramientas automáticas se evidenció que el resultado del nivel de accesibilidad estuvo por encima de 79%, indicando que los procesos auditados han atendido las recomendaciones emitidas en los informes generados por la OCI y que dentro de su labor de mantenimiento del sitio Web se ha incluido la verificación de accesibilidad con estas herramientas, las cuales generan un informe de errores y alertas que han servido para optimizar el código fuente de la página Web.
3. La implementación del plugin de accesibilidad de UserWay es un acierto tecnológico que ha permitido que el sitio Web de la Unidad cuente con varias configuraciones que facilitan el acceso de usuarios al contenido de la página Web sin importar si tienen alguna discapacidad.
4. Al usar el Sistema de Administración de contenidos (CMS) WordPress, hace que el sitio Web de la Unidad sea responsivo, lo que permite visualizar de forma correcta y sin importar el dispositivo la información publicada.
5. El equipo auditado atendió en forma respetuosa y oportuna las pruebas de recorrido y la auditoría programada.

## 1.2 Oportunidades de mejora

1. Dentro de la documentación de los procesos auditados se encontraron los documentos APIC-PR-006-V1 Procedimiento Gestión de Comunicación Interna y Externa y APIC-MA-002\_V7 Manual de gestión de comunicaciones, los cuales mencionan la página Web como medio de comunicación externa y como se gestiona su contenido, sin embargo, es necesario que exista un procedimiento o manual que incluya el diseño y actualización de contenidos en la página Web teniendo en cuenta los criterios de accesibilidad, en aras de mantener el concepto accesible.
2. Cabe anotar que, si bien el cumplimiento de la norma en gran medida se establece a partir del etiquetado del lenguaje para que las herramientas funcionen para los usuarios discapacitados, otro componente necesario, es que también los contenidos cumplan con los requisitos de accesibilidad, lo cual está bajo la responsabilidad de los generadores de contenidos al interior de la entidad y no solo del responsable de la publicación en la Web. Actualmente se llevan controles de calidad por parte de Comunicaciones en cuanto a imagen corporativa, contenido y lenguaje claro, sin embargo, el criterio de accesibilidad del contenido lo hace el generador, por lo tanto, es necesario que Comunicaciones y la OAP impartan las directrices para generar y publicar contenido, no solo atendiendo los criterios de imagen corporativa sino que se incluya el cumplimiento de los criterios de accesibilidad y los parámetros de accesibilidad aplicables a la generación de documentos a publicar en los sitios de la entidad y por lo tanto, se den a conocer y se haga una verificación periódica del cumplimiento por muestreo de los aspectos que le competen a cada área.

**1.2 Posibles causas de las observaciones**

1. Cumplimiento parcial de la norma NTC 5854
2. Falta de procedimientos o manuales definiendo los criterios y parámetros que se deben tener en cuenta para generar y publicar contenido en la Web.

**1.3 Conclusiones**

1. En términos generales el nivel de accesibilidad del sitio Web de la Unidad es aceptable, sin embargo, se debe seguir trabajando y revisando la página Web para dar cumplimiento a los criterios que en esta evaluación fueron catalogados como parcialmente y el que no se cumple.
2. Se debe sensibilizar a la entidad sobre la importancia de generar y publicar contenido accesible para aquellas personas que tienen algún grado de discapacidad.

5

## Solicitud de la Formulación del Plan de Mejoramiento

El proceso / unidad auditada  
tendrá **ocho (8) días hábiles**

Para formular el  
**PLAN DE MEJORAMIENTO**

A partir de la fecha de notificación del  
**INFORME DE AUDITORIA DEFINITIVO**

- Las **causas** del hallazgo son las situaciones raíz que materializan el riesgo trabajado por el equipo auditor, se recomienda tener en cuenta las identificadas por el auditor y aplicar técnica de pescado establecida. ( Cada hallazgo tiene un riesgo evaluado)
- El establecimiento de **acciones**, si bien se pueden identificar acciones correctivas , es recomendable identificar acciones **preventivas** guiadas a mitigar el riesgo de la situación identificada en el riesgo
- Las **acciones identificadas** deben ser ejecutables en un corto y mediano plazo , realistas y medibles
- Se recomienda la formulación de indicadores de **cumplimiento e impacto** que pueda medir la eficacia y eficiencia de las acciones propuestas
- Es recomendable que el **horizonte de fechas** de las acciones establecidas no exceda un año o vigencia
- Estar atentos al seguimiento realizado por parte de la oficina de Control Interno para realizar los ajustes pertinentes
- Por parte de los responsables de proceso realizar **seguimiento continuo** a la ejecución de las acciones formuladas



@UMV.Bogotá



Unidad de Mantenimiento Vial



@UMVbogota



**UMV**  
UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL

**BOGOTÁ**



**UMV**  
UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL

**BOGOTÁ**